

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
<b>CIRCULAR N° 76</b>		Página 1 de 1

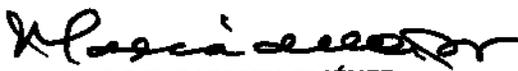
<b>DE:</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
<b>PARA:</b>	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES- DECRETO 1278/2002
<b>ASUNTO:</b>	EVALUACIÓN CONCURSO DIAGNOSTICA FORMATIVA- 2016-2017- Cargue de instrumentos- video y autoevaluación
<b>FECHA:</b>	Neiva, 31 JUL 2017

Cordial saludo:

Comendidamente les informo que la Resolución No. 21292 del 11 de Noviembre de 2016, fue modificada por las Resoluciones que fijo el cronograma de actividades para la evaluación diagnostico formativa- de que trata el artículo 35 y el numeral 2 del artículo 36 del Decreto ley 1278 de 2002, para el concurso del año 2016-2017, la cual fue modificada por la Resolución No. 00664 del 24 de Enero de 2017, es pertinente informar que nuevamente ha sido modificada por la Resolución No. 13995 del 19 de Julio de 2017, acto administrativo que ha sido debidamente publicado en la página WEB de la Secretaria de Educación Departamental.

En esta convocatoria están participando del Departamento del Huila un número superior a 1000 docentes y directivos docente, tanto para reubicación como para ascenso en el escalafón nacional docentes, es así que el Ministerio de Educación Nacional viene verificando el cumplimiento a las etapas de las actividades y los periodo de ejecución, lo que para el caso concreto del Huila el avance del cargue de los videos ha sido muy baja, llegando solo al 21%, instrumento que corresponde al 80% del puntaje total de la ECDF; cargue que debe realizar en la plataforma ECDF (<http://plataforfaecdf.icfes.gov.co/>).

Por consiguiente, se exhorta a todos y cada uno de los docentes y directivos docentes para que se informen de las fechas de la etapa de cargue de instrumentos y lo realicen con todo el interés y la motivación que genera la realización de sus metas, que se redundan en un mejor bienestar.

  
**MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ**

Secretaria de Educación del Departamento del Huila

Proyecto. Fernando A. Salas  
 Profesional Universitario

Revisó. Leino Bonilla Ramirez  
 Líder- área de recursos educativos- (E).